

Boletín de la
Asociación Meteorológica Española

A.M.E.

El efecto de la atmósfera
en la atenuación del poder
eritemático de la radiación
ultravioleta.

Comercialización de
productos meteorolo-
gicos, ¿sí o no?.

MAYO 1994

Nº 16

REVISTA DE METEOROLOGIA

Boletín de la Asociación Meteorológica Española (A.M.E.)

Mayo 1994 N° 16

12 JUL. 1994



Indice

COMITE DE REDACCION

Director

A. Linés Escardó

Jefe de redacción

E. Rodríguez Camino

Redactores

J.M.Andrade González

J.Cano Sánchez

J.M.Cisneros Sanchiz

R.Cubero Robles

I.Font Tullot

L.García de Pedraza

J.Mantero Sáenz

J.Miró-Granada Gelabert

Dirección postal

Revista AME

Apartado 46453

28080 MADRID

Revista científica y cultural
de difusión gratuita entre sus
socios. Tirada de 500 ejemplares

Dep.Leg.: M-10961-1976

I.S.S.N.:014-4387

Publicación periódica

Imprime:

Gráficas Lider,S.L.

Fereluz,21-23

28029 MADRID

Fotografía de la portada:

Tomada por J. Lorente.

Editorial

El efecto de la atmósfera en la atenuación del poder eritemático de la radiación solar ultravioleta

J. Lorente, A.Redañó, X. de Cabo,
B.Codina y C.Casas 5

Colaboraciones cortas:

Tratamiento de la radiación en los modelos numéricos

I. Martínez Marco 13

¿Cómo se mide la radiación?

A. Mestre 15

Mecanismos de defensa en los seres vivos frente a la radiación solar

J. J. Cano Sánchez 19

Participación femenina en los cuerpos del Instituto Nacional de Meteorología

L. García de Pedraza 21

Temas para debate:

Comercialización de productos meteorológicos, ¿sí o no?.

J.Mª. Cisneros 23

Libros recibidos 24

Congresos, reuniones y simposios

Cartas al editor 26

NORMAS PARA LA ACEPTACION DE TRABAJOS

El Comité de Redacción de la Revista de la Asociación Meteorológica Española (AME) quiere mantener una línea editorial en la que se conjuguen, por igual, la amenidad con la información sobre temas afines a la meteorología y la climatología. Además, la Revista tendrá un carácter de Boletín interno que sirva de cauce para el intercambio de ideas entre sus socios, en donde encontrarán cabida temas que puedan suscitar la polémica en el campo de las ciencias de la atmósfera.

Para poder lograr estos objetivos generales se han establecido las siguientes normas para la aceptación de trabajos que presenten nuestros lectores:

i) Cada número de la Revista tendrá un artículo central, cuidadosamente seleccionado por el Comité, que no excederá de las 10 páginas impresas (en casos especiales podrán considerarse trabajos de mayor extensión). Este artículo deberá cumplir, rigurosamente, ciertos requisitos tales como la originalidad del trabajo, el rigor científico, el tema escogido deberá tener un cierto interés general, el lenguaje debe ser fluido y claro y, sobre todo, tendrá un carácter divulgativo. Cuando el Comité lo crea conveniente se solicitará el dictamen de especialistas para verificar su contenido.

ii) El resto de trabajos de la Revista serán contribuciones, en forma de colaboraciones cortas, de extensión no superior a 2 páginas, siguiendo unos criterios mínimos de rigor científico. El contenido de éstas es libre, pretendiéndose por esta vía que la publicación de los mismos sea prácticamente automática.

iii) Se acusará recibo de los originales recibidos en el plazo máximo de 6 meses, tanto para colaboraciones cortas como para el artículo central de la Revista, comunicándose en este plazo la decisión del Comité de Redacción y la fecha previsible de su publicación, para el caso de los originales aceptados. Ambos tipos de originales, artículo central y colaboraciones cortas, deberán presentarse, sin excepción, mecanografiados en tamaño DIN A4 a dos espacios y acompañados de la correspondiente versión en "WordPerfect", en diskette de 3.5".

iv) La sección de Temas para debate es un foro abierto a todos nuestros lectores en el que podrán expresarse opiniones sobre la más destacada actualidad de índole profesional o científica. Las contribuciones deberán tener una extensión no superior a una página, si bien, excepcionalmente, y dependiendo del interés del tema tratado, podrán ampliarse hasta dos.

v) Por último, en la sección Cartas al Editor se ruega a los lectores que mantengan sus exposiciones dentro de unos márgenes de brevedad, reservándose el Comité el derecho de extractarlas.

